



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 10 DE ABRIL DE 2025.

A las 13:03 horas del día 10 de abril de 2025, se reúnen en el Seminario de la Biblioteca General S. Isidoro, los miembros de la Junta de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

ASISTENTES:

M.^a Piedad Vidal Fernández (UGT), Naiara Gutiérrez Rodríguez (UGT), Alexandre Vega Blanco (UGT), Miguel Ángel Blanco Campo (UGT), Carolina Isabel Bermejo López (CSIF), M.^a de los Ángeles Villamediana Polantinos (CSIF), Emilio Fernández Delgado (CSIF)

Delegados Sindicales: Natacha del Valle Fernández (CSIF), Antonio Castañeda Hernández (CCOO).

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Aprobación de actas anteriores.

Punto 2: Convocatoria concurso PTGAS funcionario.

Punto 3: Convocatoria promoción interna C1.

Punto 4: Informes

Punto 5: Ruegos y preguntas

Punto 1: Aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Se aprueban por asentimiento las actas de las reuniones anteriores: ordinaria con fecha 27 de febrero y extraordinaria con fecha 12 de marzo.

Punto 2: Convocatoria concurso PTGAS funcionario. D. Miguel Ángel se incorpora a las 13:11.

Sobre el primer párrafo del punto 1.2: Se acuerda que actualmente se registrará por lo establecido en el reglamento actual.

En la relación de plazas vacantes se ha observado que faltan plazas vacantes por incluir y hay otras plazas que están ocupadas actualmente, lo que se comunicará a Gerencia. Se acuerda solicitar que se creen las plazas no oficiales que no existen en la RPT.



Se acuerda que, tras solicitar numerosas veces que se convoque la libre designación de la plaza de Dirección de Área de Recursos Humanos sin que esta se realice, volvemos a solicitar la transformación de dicha plaza como ya habíamos solicitado anteriormente, teniendo en cuenta que el resto de direcciones de área se han extinguido a medida que se han producido las jubilaciones de las personas titulares. A raíz de la creación de los nuevos estatutos de la Universidad de León para cumplir con la LOSU, se solicitará información respecto a qué cabida tendrá una dirección de Área teniendo en cuenta que en la citada ley solo existen Servicios - Secciones - Unidades.

D. Emilio abandona la reunión a las 13:55 horas.

Comisiones de valoración: quedan pendientes de establecerse mientras se buscan opciones.

Punto 3: Convocatoria promoción interna C1.

Se acuerda crear una comisión para trabajar en el temario compuesta por Natacha, Alexandre Miguel, Naiara y Antonio.

Comisión de valoración: se aprueba la propuesta de UGT (Lorena y Piedad) y se aprueba la propuesta de D.^a Carolina Isabel para que los suplentes sean María de los Ángeles y Emilio.

Punto 4: Informes

Sobre la convocatoria de comisión de servicios de la plaza de Administración de la Facultad de Educación, la Presidenta informa que únicamente hubo una solicitud que fue denegada por Gerencia alegando que no había una mejora económica cuando realmente según las tablas retributivas sí que hay una pequeña mejora. La Presidenta indicó al Gerente que no era lógico que esta plaza quedase desierta cuando la solicita un funcionario que cumple los requisitos y que además alega como motivo añadido problemas de salud mental. A lo que el Gerente alegó que también se denegaba la solicitud debido a que nunca había trabajado en una administración de centro y entraría en época de matrícula. La Presidenta le sugirió que hablase con la persona solicitante para esclarecer los hechos afirmados por Gerencia, sin embargo mientras tanto se adjudica directamente la atribución temporal de funciones a la persona que ocupa la plaza de Gestor de la administración de la Facultad de Educación. Posteriormente la persona que había solicitado la comisión y la Presidenta se reúnen con el Gerente y en dicha reunión le trasladan que realmente esta persona sí que había trabajado con anterioridad en administraciones de centro.



D.^a María de los Ángeles informa que en la última reunión entre Gerencia y Secciones Sindicales el Gerente comunicó las siguientes propuestas:

- incluir en las bases del próximo concurso de traslados el artículo 92.2 de la LOSU, a lo que se le requirió que se traslade dicha información a esta Junta.
- establecer reglas para la gestión de las bolsas y evitar los contratos temporales abusivos, en las que se regula el tiempo máximo de contratos o nombramientos, así como el número máximo de contratos encadenados. Dicha propuesta se enviará a Mesa de Negociación.
- propuesta sobre el disfrute de los días de vacaciones y asuntos particulares generados en situación de incapacidad temporal. Para los días de asuntos propios se dará un plazo de 3 meses desde la incorporación salvo que por necesidades del servicio no se pueda disfrutar en dicho periodo. Estos días de asuntos propios no se pueden añadir a ningún otro permiso y no se puede retribuir si no se disfrutan. La propuesta definitiva será enviada a Mesa de Negociación.

La Presidenta informa que varios compañeros habían preguntado si esta Junta va a convocar una asamblea general para explicar cómo cumplimentar la documentación necesaria para solicitar la carrera horizontal, la Presidenta indica que desde su punto de vista no es factible convocarla, ya que si alguien entiende erróneamente lo que se explique en dicha asamblea, el problema será para la Junta y por lo tanto no se debería convocar.

Punto 5: Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se da por finalizada la reunión a las 14:35 horas.

VºBº

La Presidenta

Fdo.: M.^a Piedad Vidal Fernández

La Secretaria

Fdo.: Naiara Gutiérrez Rodríguez